

Viernes, 3 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremocha

ANUNCIO. Resolución de Alcaldía aprobando la Lista definitiva de admitidos/as en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0035 de fecha 1 de febrero de 2023 del Ayuntamiento de Torremocha por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de 1 plaza de oficial de primera de la construcción, 1 plaza de auxiliar administrativo/a y 1 plaza de peón de la construcción, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Torremocha.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de 1 plaza de oficial de primera de la construcción, 1 plaza de auxiliar administrativo/a y 1 plaza de peón de la construcción, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, siendo su extracto lo que a continuación se indica:

“PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

Oficial 1ª Construcción:

- Sebastián Ortega Polán

No Admitidos/as:

- Ninguno/a.

Auxiliar Administrativo/a:

Admitidos/as:

- Rubén Morante Piedad
- María de los Ángeles Martín Hernández



Viernes, 3 de febrero de 2023

- Pedro José Masa Redondo
- Sonsoles Barrero Batalloso
- Luz María Barrero Batalloso

No Admitidos:

- Jerónimo Rodríguez Villarón, Por no presentar la documentación requerida.

Peón Construcción:

Admitidos:

- Pedro María Morgado Isla

No Admitidos/as:

- Ninguno/a.

SEGUNDO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 13 de febrero de 2023, a las 10 horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Torremocha.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos."

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los/as aspirantes excluidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Torremocha, 1 de febrero de 2023
Francisco Javier Flores Cadenas
ALCALDE - PRESIDENTE

